

dict

COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS VICOSA CIA LTDA

31 de Diciembre de 2012

CONTENIDO

1. Dictamen
2. Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas Aclaratorias

Conciliación saldo NEC a NIIF

Notas a los estados Financieros

Estados Financieros comparativos

Estados Financieros del Software contable

Seguimiento de recomendaciones año 2011.

3. Informe de Auditores Independientes
4. Control Interno

Conclusiones y recomendaciones

Abreviaturas usadas:

dict

IVA Impuesto al Valor Agregado

LRTI Ley de Régimen Tributario Interno

NIC Normas internacionales de Contabilidad

SRI Servicio de Rentas Internas

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

\$ Dólares estadounidenses

Cia Compañía

Ltda Limitada

□

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Loja, marzo de 2013

A los señores Socios de:

COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS VICOSA CIA LTDA

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Dictamen sobre Estados Financieros.

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS CIA LTDA, AL 31 de Diciembre del 2012. Dichos Estados Financieros incluyen el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, notas explicativas, para el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad. Dicha responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de manera que estén exentos de errores materiales ocasionados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables deben ser razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto basados en nuestra auditoría efectuada de acuerdo con las Normas establecidas en la legislación ecuatoriana. Dicha legislación exige que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener certeza razonable con respecto a si los Estados Financieros auditados están exentos de errores materiales de carácter significativo.

4. La Auditoría implica el examen, mediante la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de errores materiales en los Estados Financieros. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros del ente auditado, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la

entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para

dict

expresar nuestra opinión en los siguientes términos:

Opinión

En nuestra opinión, después de la lectura del Borrador de Informe, la Administración ha procedido a efectuar ajustes y reclasificaciones en los COMPONENTES Cuentas por cobrar y Cuentas por Pagar, los Estados Financieros son razonables en todos sus aspectos de importancia.

Énfasis

La compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), año 2011, aplicando NIIF completas en el presente periodo. No se ha realizado el deterioro por vencimiento de cartera, ni el Valor Neto de realización en inventarios

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

5. Hemos verificado el cumplimiento del proceso de transición, a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, entre los que se establece el cronograma de aplicación obligatoria y la Conciliación del Patrimonio por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, entre ellas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Información que ha sido aprobada en Junta General de Socios.

6. Respecto al Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, este se emite por separado al organismo de control.

dict

Loja, marzo de 2013 Dra. Patricia Rivas Salazar

Licencia No. 21.944
RNAE No. 346

□

COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS VICOSA CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2012

1. ENTORNO ECONOMICO

Entre la fecha de cierre de balances y la emisión del presente informe se encuentran vigentes nuevas políticas contables en nuestro país, que cambiaran de manera sustancial la forma de presentación de los Estados Financieros, de aquí en adelante con la Implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que permitirán a la Empresa, elegir las políticas contables más adecuadas que provean información prudente, fiable, uniforme y comparativa internacionalmente, siendo fundamental, que la Administración de la compañía auditada se apoye en normas comunes, políticas y procedimientos de aceptación universal que al ser obligatorias en nuestro país deben cumplirse en forma cabal y responsable, contando con información relevante que influya en la toma de decisiones, ya que de ello dependerá su incidencia económica, tributaria y competitiva. Situaciones que deben ser consideradas a la lectura del presente informe.

BASE LEGAL

Constitución de VICOSA Cía. Ltda.

La Compañía de Responsabilidad Limitada “Comercializadora Vivanco Cobos Vicosa” Cia Ltda. se constituye legalmente en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, el 23 de julio del año dos mil siete, ante el Dr. Rodrigo Castro Ordoñez,

dict

Notario suplente del cantón Loja, habiendo comparecido los señores: Jorge Gabriel Vivanco Obando, Karlita Valentina Vivanco Cobos, Juan Gabriel Vivanco Cobos y Jorge Luis Vivanco Cobos para constituir la Compañía de Responsabilidad Limitada COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS VICOSA. La que se someterá a Las disposiciones de la Ley de Compañías, Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil, por lo tanto todas sus actividades, operaciones, actos, contratos judiciales y extrajudiciales se harán bajo la denominación de COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS VICOSA CIA LTDA.

□

DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL

El domicilio de la compañía es el cantón Loja provincia de Loja pudiendo establecer agencias y sucursales o establecimientos en uno o varios lugares dentro del territorio nacional sujetándose a las disposiciones legales.

El objeto de la Compañía consiste en:

- a) La distribución y venta de productos de consumo masivo
- b) Venta al por mayor y menor de alimentos en general
- c) Venta al por mayor y menor de artículos de papelería,
- d) Venta al por mayor y menor de artículos de bazar
- e) Venta al por mayor y menor de material eléctrico
- f) Venta al por mayor y menor de productos de confitería y panadería
- g) Venta al por mayor y menor de azúcar y especias
- h) Venta al por mayor y menor de aceites y grasas comestibles
- i) Importación de productos de consumo masivo

PLAZO.

La duración de la Compañía es de diez años desde la fecha de inscripción en la escritura, pudiendo disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso a las disposiciones legales aplicables. Se inscribe en el Registro Mercantil de Loja el 15 de agosto del 2007, Artículo segundo de la Resolución Aprobatoria No. 07.L.DSCL.133, procede a inscribir la escritura pública que antecede en el Registro de Compañías del año 2007, bajo la partida No.585, y anotada en el repertorio con el No. 2349, juntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha 31 de Julio del 2007.

dict

CAPITAL Y PARTICIPACIONES

El capital es de \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. Las participaciones estarán representadas por títulos que serán firmados por el gerente general de la compañía.

□

DOMICILIO REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

La Comercializadora Vivanco Cobos VICOSA Cía Ltda, es un contribuyente especial, su actividad principal es la Venta por mayor y menor de productos diversos para el consumidor, el domicilio tributario se encuentra en la Provincia de Loja, parroquia San Sebastián Calle: Manuel Agustín Aguirre No. 11-35 y Azuay Telef: 2584948 representante legal Vivanco Obando Jorge Gabriel.

NORMATIVIDAD

La Comercializadora Vivanco Cobos VICOSA Cía. Ltda., está normada y reglamentada por: Ley de Compañías, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, Reglamento de Facturación, Código de la Producción, Código de Comercio, Código Civil, Estatutos, resoluciones y, más disposiciones y obligaciones relacionadas con el sector de comercio.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las que se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y subsecuentemente bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por

dict
la compañía en la preparación de la información contable:

. Bases de preparación de estados financieros

Los Estados Financieros de la Comercializadora Vivanco Cobos VICOSA Cía. Ltda., por el periodo determinado al 31 de diciembre de 2012, fueron presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las Compañías que se encuentran sujetas a su control.

La fecha de transición de Normas Ecuatoriana (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la empresa VICOSA Cía Ltda., fue el año

□
2011 y la aplicación de la normativa bajo NIIF es a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

Los Estados Financieros 2011 son la base comparativa para los primeros Estados Financieros del año 2012 de acuerdo a la NIIF1, Los Estados Financieros finales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico y costo atribuido.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros finales se han utilizado las políticas emitidas por la administración de VICOSA Cía Ltda.

. Responsabilidad y estimaciones de la Administración:

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de VICOSA Cía. Ltda, los que manifiestan y expresan que se han aplicado en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB).

Las nuevas políticas de contabilidad que siguen las Compañías de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que la gerencia efectúe estimaciones y utilice ciertos criterios, que afectan las cifras

dict
reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los Estados Financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente.

. Moneda Funcional y Presentación:

La COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS CIA LTDA., mantiene sus registros contables en (US \$), dólares, moneda de circulación en el Ecuador desde el año 2000, la contabilidad se ha procesado en el Paquete Contable VISUAL FAC versión 9.

Los Estados Financieros se han preparado de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales emitidas en la

□
República del Ecuador, la normatividad contable sobre la que se estructura dichos estados, está acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sobre bases aplicables a una empresa en marcha, las mismas que proveen la realización de activos y la cancelación de pasivos en el desempeño normal del negocio.

. Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera Comercializadora Vivanco Cobos VICOSA Cia. Ltda.:

En cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, realizo la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el periodo de transición comprendido fue del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y su aplicación total de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF es partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Artículo primero de la citada resolución.

Habiéndose aprobado el cronograma de Implementación de las Normas de Información Financiera en Junta General de socios de fecha 16 de septiembre de 2011. Acta No. 3

dict

Conciliación del Patrimonio Neto, en acta de Junta General de Socios de fecha 20 de noviembre de 2011 Acta No. 4.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía elabora el estado de flujo de efectivo, y sus equivalentes lo que les permite establecer proyecciones para invertir y efectuar los correspondientes desembolsos, de esta manera utilizar los recursos disponibles de una manera rentable, y por ende su liquidez sea manejada de manera razonable.

. Inventarios

Se utiliza el sistema de cuenta permanente o inventario perpetuo, su valoración es a costo promedio.

□

. Propiedad, Planta y Equipo

Se contabilizan al costo de adquisición, no han sido codificados.

. Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta en base a la vida útil de los bienes.

. Período de presentación

dict

Los Estados Financieros básicos se preparan anualmente con la información comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año.

. Libro sociales y de actas

Los documentos que conforman los libros sociales de la compañía son:

- . Libro de actas
- . Libro de socios y participaciones
- . Libro talonario

No se lleva el libro de expedientes de Junta

En el presente ejercicio se han llevado a efecto 4 Juntas Generales de socios

. Participación utilidades

El cálculo de las utilidades a los trabajadores se lo hace conforme lo requieren las leyes laborales, antes del cálculo del impuesto a la renta, en un porcentaje establecido legalmente en 15%.

Se ha realizado el trámite correspondiente en el Ministerio de Relaciones Laborales por el pago, sin embargo se verifico que la obligación se mantiene.

□
. Impuesto a la renta

Se lo calcula mediante la aplicación de la tarifa impositiva del 23 % aplicada a

dict

las utilidades gravadas.

. Ingresos

Son los generados por la gestión de la Empresa, se incluye sobrantes de caja, e ingresos varios.

. Costos Operacionales

Se constituyen principalmente por el costo de ventas, sueldos y salarios personal administrativo, adicionalmente otros gastos de personal y servicios profesionales.

. Otros costos Operacionales

Se registran por compra de bienes no producidos por la Sociedad, tales como implementos, suministros, reparación y mantenimiento entre otros.

. Estimaciones

Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros adjuntos se refieren a las siguientes cuentas; Depreciaciones, sobrantes y faltantes, no hay evidencia de haber efectuado, deterioro de cartera, cálculo del Valor Neto de realización del Inventario.

La Gerencia y contabilidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias a la fecha de emisión de los estos Estados Financieros bajo NIIF.

. Empresa en Marcha

Los Activos de la Compañía están en capacidad de cubrir sus pasivos en el

dict
ejercicio económico, sin embargo se debe tomar en cuenta las observaciones efectuadas, a fin de que refuercen los controles internos existentes, y garanticen la sostenibilidad en el largo plazo.

□
. Administración

En el presente periodo la administración de COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS CIA LTDA, ha estado bajo la gerencia Jorge Gabriel Vivanco Obando.

. Seguimiento de recomendaciones

Del seguimiento a las recomendaciones año Anterior se establece que de 16 recomendaciones: 6 no se han cumplido.

DETALLE

No.

Cumplidas

7

No cumplidas

6

En parte

3

TOTAL: 16

. Otros Contratos y Convenios:

En el presente periodo se han suscrito convenios para servicios a empleados, se mantienen 40 empleados y se incluye en la nómina un discapacitado

dict

EMPRESA

TIPO

Farmacia

convenio

Comisariato

Convenio

. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía dada su naturaleza debe aplica NIIF completas.

Se ha cumplido con la presentación del cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Para las Compañías y entes sujetas a su control y vigilancia, así como la conciliación patrimonial, en las fechas señaladas.

. SEGUROS VIGENTES:

La Empresa VICOSA CIA LTDA, mantiene seguros privados con Latina Seguros sobre algunos vehículos, las cuales están próximas a vencerse.

□
REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS (Expresado en US Dólares)

NOTA 1. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

dict

. CAJA

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 INICIO Dr Cr SALDO 11.565,51 5.591.954,62 5.602.679,82 840,31

Bajo este componente, se encuentra la cuenta caja, que es la que canaliza todos los dineros que ingresan, pero la administración no mantiene ningún tipo de control interno, se lo maneja como caja chica, pues los depósitos no son intactos, e inclusive del efectivo se realizan pagos a proveedores, se devuelven retenciones y, gastos menores.

De la revisión al mayor de la cuenta se verifica que se mantienen saldos negativos, y durante todo el periodo la caja no se encera, habiéndose inclusive dificultado para que auditoria externa lleve a cabo su arqueo.

BANCOS

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 No. CUENTAS Dr Cr SALDO 1 Coop. Mego Ltda 1.473.473,19 1.470.206,81 3.266,38
2 Banco Internacional 188.205,50 188.169,67 35,83
3 Banco de Loja, Cta Ah. Cia 150.025,39 39.977,38 110.048,01
4 Banco de Loja, VICOSA Cia Ltda 336.237,77 313.332,43 22.905,34

Durante el periodo de análisis, se han mantenido más de diez cuentas, de las cuales seis han sido cerradas, por lo tanto se mantienen vigentes cuatro al 31 de diciembre de 2012. con sus correspondientes conciliaciones bancarias. Auditoria Externa realizo a través de gerencia la circularización a las siguientes Entidades Financieras:

Banco Internacional Coop Mego Coop Mego Banco del Austro Banco del Austro Banco Bolivariano
Banco de Guayaquil
INSTITUCION BANCARIA

Habiéndose recibido respuesta del Banco de Loja, en los siguientes términos:

□

Nro de Cuenta Estado Saldo 20901531331 ACTIVA 110.048,01 \$ Comercializadora Vivanco Cobos Vicoso Cia. Ltda.
Titular BANCO DE LOJA

dict

Obligaciones Directas	Credito Nro.	F. Emision	F. Vencimiento	Monto USD
101012634728	12/2012	13/12/2015	150.000,00\$	
101012883119	02/2013	24/01/2018	214.000,00\$	

Valores en Custodio	Garantia	Tipo	Valor
48675	Hipotecaria	305.000,00\$	

Bajo este concepto se encuentran prendas para garantías a Proveedores como Jabonería Wilson y productos TISSUE, y el terreno del gerente como garantía hipotecaria para el crédito que mantienen.

OTROS

Banco Internacional	18500602844	Vivanco Cobos Juan Gabriel	135,83\$
Coop Mego	401010330180	Vivanco Obando Jorge Gabriel	176,24\$
Coop Mego	401010692367	Comercializadora Vicosa Cia. Ltda.	3.266,38\$
Banco del Austro	11620817	Vivanco Cobos Juan Gabriel	-
Banco del Austro	11654436	Comercializadora Vicosa Cia. Ltda.	-
INSTITUCION BANCARIA	Cuenta corriente	TITULAR	SALDO

NOTA 2. ACTIVOS FINANCIEROS

. Documentos y Cuentas por cobrar Clientes

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INICIO	DR	CR	SALDO	408620,775	654356,275	596189,664	66787,383	30322,373	30322,37
--------	----	----	-------	------------	------------	------------	-----------	-----------	----------

De la revisión a este componente se determina que el saldo de cuentas por cobrar en el mayor contable es igual al auxiliar del sistema y se observa además la cuenta por reclasificación de saldos que se espera su recuperación con la debida gestión de cobro. No se han establecido políticas de crédito por escrito que permitan verificar montos, responsabilidades en el personal

dict

□
de comercialización y venta de la Empresa No hay evidencia de cuadros de cartera de vendedores. Se adjunta cartera vigente Anexo 1.

HECHO SUBSECUENTE

Una vez recibida la comunicación de fecha 31 de marzo del 2013 suscrita por el Gerente General y la Contadora en donde se indica que se ha procedido a ajustar y reclasificar las cuentas por cobrar se acepta la justificación considerando que se cuenta con la debida autorización.

. Cheques Protestados, y posfechados por cobrar

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 INICIO DR CRSALDO 2429,492 2429,491 288015,261 203978,888 4036,38

Bajo estos dos componentes se registran cheques posfechados y protestados recibidos de los clientes por concepto de ventas, siendo política de la Empresa el mantener este tipo de negociación como medio de recuperación, lo que de manera correlativa ocasiona que existan cheques protestados por este concepto en un promedio de 4 cheques, mensuales, siendo el responsable y custodio de cheques posfechados y protestados el Sr. Jorge Vivanco Gerente de Vicosá.

. Otras cuentas por cobrar

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 INICIO DR Cr SALDO 223.966,24 32.615,57 93.232,80 163.349,01
85,89 23.201,68 21.510,30 1.777,27
29.992,50 22.610,72 7.381,78

Bajo este componente se registran obligaciones pendientes de cobro por parte de relacionados y otras cuentas por cobrar como a empleados por préstamos concedidos. Es necesario que bajo la nueva normatividad se considere el nombre de las cuentas según su naturaleza y función, lo que permitirá clasificar su objeto efectivo y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento

dict

aplicando la normativa vigente.

□

. Inventarios de Productos Terminados

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 INICIO Dr Cr SALDO 230.108,90 4.360.232,49 4.468.097,95 122.243,44

Corresponde al inventario de mercadería, que poseen según el sistema, El inventario se encuentra clasificado en mercaderías 0% y 12% , no hay una política respecto a este componente y no se ha realizado la medición del deterioro según NIC 2.

La administración y contabilidad considera que no es necesario aplicar dicha norma.

. Otros anticipos entregados

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 INICIO Dr Cr SALDO- 58.757,10 55.785,88 2.971,22
3.501,33 2.305,37 1.195,96

CUENTAS

Anticipo de sueldos al personal

Seguros Prepagados

Los anticipos al personal se generan durante el año por valores que les falta en sus ventas situación que se da en razón de no existir un reglamento interno que norme estas incorrecciones de los vendedores que ocasionan poca diligencia y responsabilidad en su gestión.

La Empresa mantiene seguros prepagados sobre los vehículos comprados en febrero del 2012, los que se devengan mensualmente, los valores son variables de acuerdo a su renovación, finalmente la cuota de diciembre no se la cancela.

dict

Para lo cual se debe aplicar de manera uniforme el método del devengado, como lo reconoce la normativa NIIF y tributaria.

DESDEHASTA0010345Responsabilidad Civil28/04/201228/04/20131 Año0009990Responsabilidad Civil12/02/201211/02/20131
Año0010591Responsabilidad Civil09/05/201209/05/20131 AñoVIGENCIAPOLIZA NOTIPO DE SEGURODURACIONSEGUROS

. Activos por impuestos corrientes

□

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012INICIODrCrSALDO97.439,56 382.301,69 400.020,92 79.720,33
RETENCION 1% IMPUESTO A LA RENTA12.347,95 14.614,00 12.347,95 14.614,00
ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA9.421,62 30.471,38 18.843,22 21.049,78
- 2.830,10 - 2.830,10 Saldo a favor de Impto a la rentaCUENTASIVA PAGADO 100% EN COMPRAS

Registra las obligaciones que se generan por diferentes conceptos relacionados directamente con el Servicio de Rentas Internas, de lo cual se comunicara en informe por separado.

NOTA 3. ACTIVO FINANCIEROS

. Propiedad Planta y Equipo

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012INICIOSALDO3.716,58 3.716,58
851,07 851,07
6.344,80 6.344,80
8.286,13 8.286,13
173.421,07 173.421,07
(123.901,56) (123.901,56)
Muebles y EnseresEquipo de oficina
Maquinaria y Equipo
Equipo de Computacion
Vehiculos
Depreciac. Acumulada

dict

Bajo este componente se encuentran todos los activos que mantiene la Empresa, los que han sido depreciados de conformidad a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno en detalle se adjuntan en Anexo 2. Se mantiene el saldo inicial no hay adquisiciones a excepción de un computador.

. Otros Activos

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 INICIO Dr Cr SALDO 3.376,95 27.377,83 3.376,95 27.377,83

Bajo este componente se encuentra los intereses diferidos del crédito que mantiene la empresa con el banco de Loja.

□

NOTA 4. PASIVO CORRIENTE

. Cuentas y Documentos por Pagar

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUENTA INICIO Dr Cr SALDO CUENTAS POR PAGAR
PROVEEDORES 4389171,695155472,24766300,55 CHEQUES GIRADOS Y AUN NO COBRADOS 2819353,813050473,3231119,49 TRANSPORTE POR
PAGAR A VARIOS 6188,626277,7289,10 TRAS CUENTAS POR PAGAR 184610186910,462300,46 PRESTAMOS POR PAGAR A
TERCEROS 515797,39605342,4289545,03

dict

1. Bajo este componente se registran las compras a crédito el saldo del auxiliar cuadra con el saldo del mayor contable.
2. Valor que registra los cheques posfechados emitidos por la Empresa como política que se mantiene con los mismos.
3. Corresponde al valor del transporte pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012.
4. Corresponde a pagos a proveedores por concepto de hotel, papelería, alimentación otros
5. Obligaciones con terceros por préstamos, que no se pueden identificar de manera clara.

6. HECHO SUBSECUENTE

Una vez recibida la comunicación de fecha 31 de marzo del 2013 suscrita por el Gerente General y la Contadora en donde se indica que se ha procedido a ajustar y reclasificar las cuentas por pagar se acepta la justificación considerando que se cuenta con la debida autorización.

. Obligaciones con Instituciones Financieras

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 NOMBRE INICIO Dr Cr SALDO Credito Banco de Loja por Pagar- 12.031,60 162.031,60
(150.000,00)
Interes Bancarios por Pagar- 363,32 27.741,15 (27.377,83)

Se registra crédito solicitado en el mes de diciembre de 2012, según certificación del Bco. de Loja, y los intereses por ese concepto.

□

. Otras obligaciones corrientes

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 NOMBRE Dr Cr SALDO Iva Cobrado En Ventas 470.197,94 606.701,25 (136.503,31)

dict

Retención IVA 30% 2.750,17 3.537,32 (787,15)
Retención IVA 70% 8.703,61 11.526,35 (2.822,74)
Retención IVA 100% 1.406,74 1.732,41 (325,67)
Retención 1% renta 45.617,05 55.287,61 (9.670,56)
Retención 2% renta 543,10 691,46 (148,36)
Retención 8% renta 7.153,28 9.589,68 (2.436,40)
Retención 10% renta 137,00 175,44 (38,44)

Bajo este componente se registran, todas las obligaciones que como agentes de retención les corresponde, de la revisión se desprende que dichas cuentas no se cierran mensualmente debido al pago retrasado de impuestos lo que genera multas e intereses que se convierten en un gasto no deducible para la empresa.

. Obligaciones con el IESS

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 NOMBRE DrCr SALDO Aporte Personal por Pagar 17.407,80 18.774,33 (1.366,53)
Aporte Patronal por Pagar 22.620,42 24.396,15 (1.775,73)
Fondos de Reserva por Pagar 5.510,31 5.979,46 (469,15)

Se registran las obligaciones del mes de diciembre

. Sueldos por Pagar beneficios empleados y otros

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 NOMBRE saldo inicial DrCr SALDO Sueldos por pagar 105.195,85 116.922,27 (11.726,42)
Préstamo GRAES 21.571,60 25.499,60 6.500,00 2.572,00

El valor por pagar según el rol de pagos a diciembre del 2012 es de USD. 11257.30 existiendo una diferencia de USD. 469.39 con el mayor contable.

Además se registra un préstamo a la empresa GRAES.

dict

□
. Patrimonio Neto

NOMBRE

INICIO

Dr

Cr

SALDO

Capital Suscrito

800,00

-

-

800,00

Reserva Legal 5%

1780,26

1.780,26

dict

Ganancias Acumuladas

83546,13

29693,1

-

53.853,03

(-) Perdidas Acumuladas

0

0

Resultado del Ejercicio

87.357,89

El capital suscrito y pagado no ha variado desde su constitución. Además se registra la Reserva Legal y los resultados del ejercicio.

dict

El cuadro de participaciones se encuentra distribuido de la siguiente forma.

NOMBRES ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
1. JORGE GABRIEL VIVANCO OBANDO	410,00\$	410,00\$	4102.
KARLITA VALENTINA VIVANCO COBOS	130,00\$	130,00\$	1303.
JUAN GABRIEL VIVANCO COBOS	130,00\$	130,00\$	1304.
JORGE LUIS VIVANCO COBOS	130,00\$	130,00\$	130
TOTALES	800,00\$	800,00\$	800

NOTA 5. INGRESOS

. Ingresos de Actividades Ordinarias

4.967.316,68\$
CODIGO NOMBRE SALDO
4.1.01 Ingresos por ventas 12% 3.838.236,87
4.1.02 Ingresos por ventas 0% 1.283.295,76
4.1.10 (-) Descuento y devoluciones en ventas 0% (33.362,02)
4.1.11 (-) Descuento y devoluciones en ventas 12% (120.853,93)
4.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son ingresos que surgen de la actividad de la Empresa y corresponden a ventas, descuentos por esos conceptos. Que ascienden al monto de \$ 4.967.316.68.

□ . Otros Ingresos

dict

3.510,90\$
CODIGONOMBRESALDO4.3.01Intereses Bancarios96,02
4.3.02Notas de credito Bancarias367,20
4.3.03Sobrantes de caja804,96
4.3.04Ingresos Varios2.242,72
4.3 OTROS INGRESOS

Se registran incrementos en los ingresos por diferentes conceptos.

NOTA 6. GASTOS

. Gastos Administrativos

341.728,24\$
CODIGONOMBRESALDO%
5.2.01.01.01Gastos sueldos172.728,97 50,55
5.2.01.01.02Alimentacion12.960,00 3,79
5.2.01.01.04Decima cuarta remuneracion9.481,08 2,77
5.2.01.01.05Decima tercera remuneracion10.632,83 3,11
5.2.01.02.01Aporte patronal IESS 12.15%20.986,59 6,14
5.2.01.02.02Aporte por Fondo de Reserva11.524,22 3,37
5.2.01.03.01Bonificación vacacional4.873,69 1,43
5.2.01.03.02Indemnizaciones3.150,00 0,92
5.2.01.11.01Publicidad, radio, prensa y Tv1.039,80 0,30
5.2.01.12.01Gasto de Combustible19.183,73 5,61
5.2.01.13.01Lubricantes4.550,97 1,33
5.2.01.16.01Gastos de Gestión accionistas4.300,00 1,26
5.2.01.16.02Gastos de Gestión Personal3.668,53 1,07
5.2.01.16.03Gastos de Gestión Clientes529,55 0,15
5.2.01.16.04Gastos de Gestión Proveedores206,62 0,06
5.2.01.17.01Gastos de viaje Accionistas366,64 0,11
5.2.01.18.04Internet308,40 0,09
5.2.01.21.01Dep. Muebles y Enseres371,66 0,11
5.2.01.21.02Dep. Equipo de oficina85,11 0,02
5.2.01.21.03Dep. Equipo de Computación2.631,58 0,77
5.2.01.21.04Dep. Maquinaria y Equipo634,48 0,19
5.2.01.21.05Depreciación vehículos34.641,16 10,14
5.2.01.28.01Viáticos y alimentación9.392,09 2,75
5.2.01.28.03Estibaje1.870,46 0,55
5.2.01.28.04Suminsitros y materiales de of.10.634,21 3,11
5.2.01.28.05Gastos de viaje sin sustento975,87 0,29

dict

100,00

5.2.01 GASTOS ADMINISTRATIVOS

□

Los gastos que se incluyen corresponden a las actividades ordinarias del negocio, los que deben observar en base al acumulado o devengo.

189.417,51\$

CODIGONOMBRESALDO5.2.02.05.01Honorarios Profesionales1.536,00 0,815.2.02.05.02Comisiones en ventas61.580,00
32,515.2.02.08.01Repuestos y Accesorios12.210,99 6,455.2.02.08.02Otros Egresos15.361,61 8,115.2.02.09.01Arriendo del
Local30.000,00 15,845.2.02.14.01Seguro de vehículos3.092,82 1,635.2.02.19.01Pago a notarios329,92
0,175.2.02.20.02Impuestos municipales804,68 0,425.2.02.20.03Impuestos 982,14 0,525.2.02.20.04Gastos de
Matriculación3.645,83 1,925.2.02.20.05Servicio127,26 0,075.2.02.20.06Aportación a la Cámara de Comercio240,00
0,135.2.02.20.07Peaje26,50 0,015.2.02.23.01Baja de inventarios39.588,05 20,905.2.02.27.01Gasto IVA en compras19.891,71
10,50100,005.2.02. GASTOS ADMINISTRATIVOS%

Comprende otros gastos sin embargo se conserva la misma denominación, se relacionan con las actividades ordinarias del negocio.

7.774,43\$

CODIGONOMBRESALDO5.2.03.01.01Intereses Bancarios3.377,35
5.2.03.01.02Gastos Chequera262,50
5.2.03.01.04Notas de débito bancarias3.170,67
5.2.03.01.05Seguro Crédito Bco Guayaquil963,91
5.2.03. GASTOS FINANCIEROS

Son gastos que se relacionan con los ocasionados por transacciones financieras

24.244,59\$

CODIGONOMBRESALDO5.2.04.02.02Varios Gastos1.318,67
5.2.04.02.03Faltante de Caja3.632,59
5.2.04.02.05Multas19.293,33
5.2.04. OTROS GASTOS

Estos gastos en conciliación se van al no deducible, sin embargo se debe evitar este tipo de egresos.

4.320.304,34\$

CODIGONOMBRESALDO6.1.01.03Transporte y Fletes en compras6.547,10
6.1.01.04Descuentos en compra NC 0% (-)(14.009,65)
6.1.01.05Descuento en compra con NC 12% (-)(48.697,82)

dict

6.1.01.06 Devolución en compra NC 12% (-)(32.829,12)
6.1.01.07 Devolución en compra NC 0% (-)(19.216,07)
6.1.01.08 Costo de Ventas 4.428.509,90
6.1.01. COSTO DE MERCADERIA

El costo de ventas lo genera el sistema en base al registro de permanencia de inventario.

□

CONCILIACION TRIBUTARIO CASILLERO VALOR UTILIDAD DEL EJERCICIO 80187.357,89
PERDIDA DEL EJERCICIO 802-
CALCULO DE BASE PARTICIPACIONES A TRABAJADORES(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES 09887.357,89
(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES 80313.103,68
(-) DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXCENTOS 804-
(-) OTRAS RENTAS EXCENTAS 805-
(-) OTRAS RENTAS EXCENTAS DERIVADAS DEL COPCI 806-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES 80724.244,59
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR 808-
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS 809-
(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS 810-
(-) AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES 811-
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES 812-
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI 813-
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA 814-
(-) DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS 815-
(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 816-
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO 817-
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO UTILIDAD GRAVABLE 81998.498,60
PERDIDA 829 UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR 831 SALDO UTILIDAD GRAVABLE 83298.498,80
TOTAL IMPUESTO CAUSADO 83922.654,72
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE 84133.397,72
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO 842-
(=) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (PARA EJERCICIOS ANTERIORES AL 2010)
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO 84512.347,94
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL 84614.614,00
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS 847-
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRED TRIB 848-
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADOS POR ESPECTACULOS PUBLICOS 849-
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES 8502.830,10
(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS 851-
(-) EXONERACION Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES 852-
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 855-
SUBTOTAL SALDO A FAVOR 8565.096,16
(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO 857-
(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO 858-
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 859-
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE 8695.096,16
ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 87931.280,17

dict

PRIMERA CUOTA 8718.333,08
ANTICIPO A PAGAR SEGUNDA CUOTA 8728.333,08
SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO 87314.614,01
097-
818-
843-

Atentamente,

Dra. Patricia Rivas Salazar

RNAE No. 346

□

COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS CIA LTDA

INFORME DE CONTROL INTERNO

31 de Diciembre de 2012

CONTENIDO

Control Interno

Conclusiones

Recomendaciones

□

REFERENTE AL CONTROL INTERNO

El Sistema de control interno comprende las políticas y procedimientos que adopta la administración de la Empresa con la finalidad de ayudar al logro de los objetivos, la adopción de métodos y medidas adecuadas permitirá la conservación de los activos, la prevención y detección de errores, así como la preparación oportuna de información financiera confiable.

De los sistemas de contabilidad y de control interno dependerá la planificación y desarrollo de un enfoque efectivo de auditoría.

Bajo este esquema se considera que todos los integrantes de la compañía desde su diferente puesto de trabajo tiene su responsabilidad participativa en el bueno o malo ambiente de control así:

GERENCIA: Es la responsable directo es decir lidera el control interno.

JEFES O DIRECTORES: Tienen un papel preponderante a medida que la gerencia ejerce su control.

PARTES RELACIONADAS: Socios, clientes, proveedores, bancos, acreedores,

dict

fueron una fuente importante de información y satisfacción que ayudan a conducir las actividades de control.

PERSONAL OPERATIVO: Ejecuta actividades que cotidianamente le son asignadas, considerando para ello aptitudes, destrezas y capacidades de acuerdo a un perfil adecuado.

AUDITORIA EXTERNA: Bajo un punto de vista objetivo, e independiente analiza los reportes financieros y emite un dictamen profesional encaminado a emitir sugerencias que coadyuven al fortalecimiento institucional.

□

RUBROS EXAMINADOS

ACTIVOS Y SUS EQUIVALENTES

CAJA GENERAL

Conclusión: Los cierres de caja no se enceran, inclusive se mantiene saldos negativos. No se dispone de políticas ni reglamentación interna que norme el manejo adecuado de esta cuenta.

Recomendación No. 1:

. Gerencia, Dispondrá que los valores de la recaudación diaria sean depositados de manera intacta e inmediata, siendo su responsabilidad la de vigilar que se realicen arqueos continuos y sorpresivos, a fin de verificar su conformidad, dejando evidencia escrita de dicho procedimiento.

. Gerencia, conjuntamente con contabilidad deberá elaborar reglamentación interna que norme el manejo de caja, y caja chica ya que si bien es cierto se manejan fondos en efectivo para agilizar pagos,

dict
esto no permite establecer el monto mínimo y máximo para dichos desembolsos.

. Gerencia con el apoyo de contabilidad establecerán por escrito los procedimientos para el manejo del efectivo esto es desde su creación, reposición y cancelación, así como el caucionar a los responsables de manejo de efectivo, y su custodia. Sugerirá al nivel Directivo el monto y la naturaleza de las garantías que deban rendir las personas que manejan efectivo y sus equivalentes. Reglamentación que debe ser aprobada por la junta para su vigencia y aplicación.
. Gerencia, conjuntamente con la contadora serán los responsables de aplicar las Normativas Internacionales, generando políticas y procedimientos por escrito, que normen cada uno de los procesos financieros y administrativos de la Empresa.

□
Recomendación No. 2:

. Contabilidad, deberá establecer claramente la razonabilidad del saldo por esas fechas determinando registro y consistencia en dicho movimiento adjuntando los soportes, adecuando el sistema a fin de que el cuadro se lo ejecute mediante el paquete informático, de manera automática.

BANCOS

Conclusión: Algunas cuentas se encuentran a nombre de socios, No se incluye la fecha de la ejecución de las conciliaciones.

Recomendación No. 3:

. Gerencia designará un responsable de la revisión de las conciliaciones bancarias de manera que éstas se realicen oportunamente y en sistema contable, debiendo considerar que no exista incompatibilidad de funciones, cuyos documentos deben ser debidamente legalizados por los responsables, esto es el que realiza y el financiero que revisa, y cuando se usen sumilla deberá incluirse las siglas de los responsables y fechas de su revisión.

dict

. Las cuentas que se utilizan en el giro del negocio deben estar a nombre de la Empresa.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Conclusión. Se mantiene cuentas por cobrar clientes, y otras cuentas por cobrar, no clasifican por antigüedad de saldos

Recomendación No. 4:

. Gerencia.- Velara por la recuperación de valores, observando que exista documentación suficiente y pertinente que respalden las operaciones relacionadas.

. Contabilidad.- con el apoyo de sus operativas diseñará procedimientos claros de conciliación de cuentas a fin de que todos los meses, los saldos sean razonables y permitan medir la gestión de recuperación de cartera y analizar el impacto de riesgo y liquidez del mercado.

□

. Contabilidad.- Se debe elaborar la proyección del flujo de efectivo de manera mensual a fin de que dicho estado se convierta en herramienta de gestión donde se incluyan las diferentes fuentes y usos que permitan a la gerencia proyectar de manera objetiva, sus ingresos y gastos.

. Contabilidad.- Deberá clasificar las cuentas por cobrar considerando su naturaleza y relación, evitando en lo posible utilizar la denominación de otras cuentas por cobrar, a fin de que permita medir su liquidez y exigibilidad.

Recomendación No. 5:

dict

La Gerencia general y Financiera, con el apoyo del departamento contable, establecerán mecanismo de control, y cruce de información a fin de establecer por escrito normas y procedimientos que permitan la recuperación de cartera de manera efectiva evitando que la misma se vuelva incobrable, y se cumpla con los plazos pactados evitando su deterioro.

Recomendación No. 6:

La Gerencia Financiera, diseñará las proyecciones de ventas, generando nuevas estrategias de mercado y recuperación, medibles en el tiempo, valiéndose de la competencia. Sin dejar de lado la implantación de mecanismos de control de cartera sobre sus vendedores.

Recomendación No. 7.

Contabilidad, cruzar de manera mensual, los cheques protestados y posfechados, ya que si bien los mismos no se encuentran bajo su responsabilidad, eso no implica que dicha actividad se quede de lado, además se debe dejar evidencia que las conciliaciones o cruces, que permitan su verificación posterior.

INVENTARIOS:

Conclusión.- La persona encargada de bodega e inventario no mantiene caución individual, se mantiene alarma como mecanismo de control.

□

Recomendación No. 8

Gerencia. Debe analizar la posibilidad de mantener una garantía sobre sus inventarios que cubre ciertas eventualidades, o siniestros que puedan darse que pongan en riesgo la integridad y produzcan daños posteriores.

Ya que si bien se realizó una baja de inventario debidamente notariado es obligación de la Administración salvaguardar los recursos e inversiones de la Empresa.

dict

Contabilidad, Deberá solicitar a su equipo de colaboradoras apoyen bajo su supervisión seguimiento y verificación de existencias de inventario por segmentos.

La Financiera deberá liderar tomas físicas continuas, de inventarios dejando evidencia debidamente documentada de lo actuado.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Conclusión.

Contabilidad, deberá levantar una tarjea individual por cada uno de los activos fijos, que permita mantener un historial en el tiempo, para lo cual podrá elaborar un instructivo sobre este componente que permita reconocer sus activos fijos y de control, fijando montos para el efecto.

Recomendación No. 9.

Conclusión.

No han sido codificados todos los bienes de la compañía, los seguros contratados están próximos a vencer lo que pondría en riesgo la integridad de los mismos.

Recomendación No. 10.

Contabilidad y Financiera, Coordinaran dicha actividad, a fin de que todos los activos se encuentren debidamente codificados, levantando las respectivas actas de entrega recepción a los responsables.

□

Gerencia, solicitaría a contabilidad. Reglamente la propiedad planta y equipo, considerando para ello montos, vida útil, depreciación y, otras características que determinen su calidad y propiedad de sus activos.

CUENTAS POR PAGAR

dict

Conclusión. Las obligaciones con proveedores se manejan con prudencia frente a su recuperación, sin embargo los saldos auxiliares no coinciden.

Recomendación No.11

La Junta deberá tomar la mejor decisión, a fin de que la Compañía no involucre bienes ni obligaciones con socios, pues esta situación no permite valorar la verdadera gestión de la misma.

Recomendación No.12.

Contabilidad deberá reclasificar los montos de las deudas en corto y largo plazo considerando su exigibilidad a fin de que dichos valores se consideren en el análisis del estado de flujo de efectivo de manera mensual, que aseguren las disponibilidades para su cancelación oportuna.

PATRIMONIO:

Conclusión. El patrimonio asciende a \$ 800,00 ochocientos dólares, mantiene pérdidas acumuladas por \$ 49.821,16.

Recomendación No.13:

Contabilidad, deberá considerar la normativa vigente en el próximo periodo a fin de amortizar las pérdidas acumuladas.

Recomendación No.14:

Contabilidad analizará la procedencia de la diferencia existente en obligaciones por Cobrar y obligaciones por Pagar (mayor vs auxiliar), a fin de proceder a su rectificación y ajuste correspondiente debidamente

□

dict
sustentados con la finalidad de mantener uniformidad y coherencia entre lo contabilizado y sus auxiliares.

GASTOS:

Conclusión. Registra los desembolsos necesarios para ejecutar las diversas actividades administrativas de la Empresa.

Recomendación No. 15.

El Monto de sueldos cubre el 50.55% del total de los gastos, siendo necesario que Gerencia, Contabilidad y Financiero realicen un análisis costo beneficio que permita definir políticas y estrategias de comercialización, con la finalidad de medir su rentabilidad.

OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA.

PLAN DE CUENTAS: El plan de cuentas deberá ser estructurado de acuerdo a la naturaleza de cada cuenta.

Todas las actas deberán considerar un orden del día. Y un resumen de resoluciones, conjuntamente con el expediente.

- . La Compañía deberá mantener un responsable del manejo del recurso humano, quien mantendrá un archivo sobre las carpetas personales de cada uno de los servidores con los correspondientes contratos de trabajo debidamente inscritos en el Ministerio laboral.
- . El encargado de recursos humanos conjuntamente con gerencia deberán establecer claramente las funciones, sanciones y responsabilidades de cada uno de los empleados de la Compañía.
- . No existe políticas definidas de comercialización, recuperación, considerando descuentos promociones que permita medir su grado de cumplimiento, verificación y seguimiento.
- . La Norma Técnica de Control Interno relacionada con los gastos determina "Todo gasto está sujeto a la constatación de su propiedad,

dict

□
legalidad, veracidad y conformidad previa a la autorización competente”.

. No se da cumplimiento al decreto ejecutivo 2393 Art. 14 sobre la obligación de formar el comité de Seguridad y Salud Ocupacional, que debe tener todo centro de trabajo en el que laboren más de 15 trabajadores.

Atentamente,

C.P.A. Dra. Patricia Rivas Salazar

AUDITORA EXTERNA

Reg. RNAE No. 346

□